

SECRETARÍA. Bogotá D.C. Veintidós (22) de Julio de Dos Mil Veintidós (2022). Al Despacho del señor Juez el presente **PROCESO ORDINARIO LABORAL N° 2019-00113** de **GLADYS ADRIANA SALINAS BARRETO** contra **SALADEEN SECURITY LTDA**, informando que obra trámite de notificación allegado por la parte actora. Sírvase proveer.


DIANA PATRICIA ORTÍZ OSORIO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

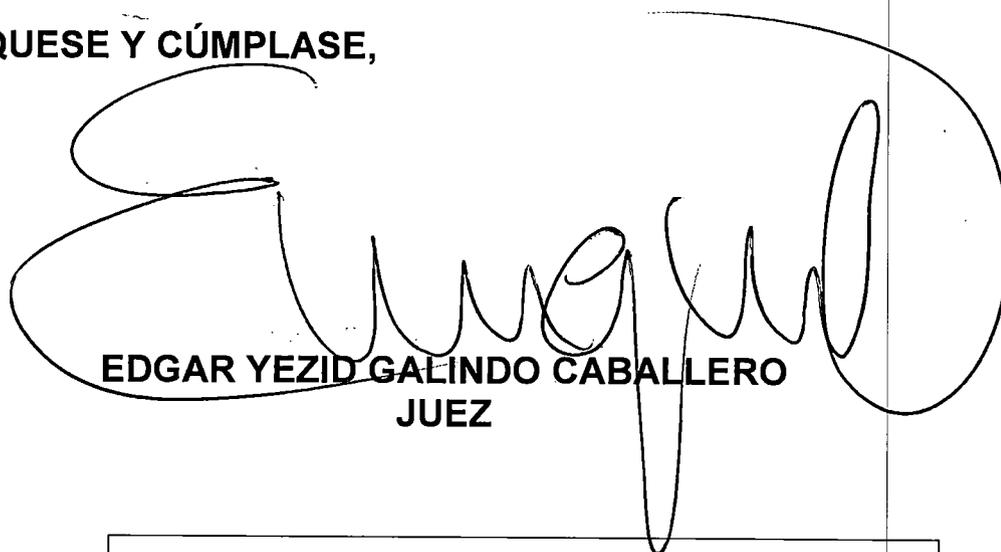
Bogotá D.C., 28 SEP 2022

Visto el informe secretarial que antecede, teniendo en cuenta la documentación arrimada por la parte actora, contentiva del trámite de notificación (fl. 58), debe destacarse que el aviso de notificación se encuentra dirigido a la sociedad convocada a juicio y fue dirigido a la dirección electrónica saladeensecurity@hotmail.com dispuesta por la demandada en el certificado de existencia y representación legal para recibir notificaciones judiciales y fue efectivamente entregado, tal y como lo certificó la empresa de correo CERTIPOSTAL (fl. 58), quien certificó que el envío fue entregado en casillero y abierto por el destinatario el día 16 de junio del 2022.

Por lo tanto, con miras a dar continuidad al proceso, y no incurrir en una posible causal de nulidad que invalide lo actuado, **SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO** de la sociedad **SALADEEN SECURITY LTDA**, en los términos del Artículo 29 del C.P.T. y de la S.S., en observancia de los presupuestos contenidos en el art. 108 del C.G.P. y la Ley 2213 de 2022.

En síntesis, emplácese en la forma dispuesta en el art. 10 de la Ley 2213 de 2022 ante el **Registro Nacional de Personas Emplazadas**. Por Secretaría procédase a **DESIGNAR** Curador Ad-Lítem que represente al demandado **SALADEEN SECURITY LTDA**, de un abogado que ejerza habitualmente la profesión en este Despacho, conforme al orden actual de designación, advirtiéndole que desempeñará su cargo en forma gratuita como defensor de oficio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ

Mng

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO
NUMERO **125** FIJADO HOY **29 SEP 2022** A LAS 8:00 A.M.

DIANA PATRICIA ORTÍZ OSORIO
Secretaria